

# HERALDO DE TALAVERA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al Director:  
PLAZA DE SANTA LEOCADIA, NÚM. 8

Se publica los sábados: Informaciones detalladas de toda la región, Artículos, Crónicas, Cuentos, Secciones  
fijas de gran interés, Comentarios de la vida local, Toros, Teatros y Deportes.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia con los colaboradores espontáneos.  
Número suelto: 10 céntimos.

## PROBLEMAS LOCALES DE VITALISIMO INTERES

# El Ayuntamiento de Talavera firma el contrato de traída de aguas con la Sociedad "Citi", de Valencia. - Comentarios al Proyecto.

A fin de que el vecindario talaverano pueda enjuiciar, con conocimiento de causa, el compromiso firmado por nuestro Ayuntamiento con la Sociedad que, en muy breve plazo, ha de abastecer de aguas potables y abundantes nuestra población, publicamos a continuación, literalmente, las bases contratadas, procurando, con su divulgación, que al ánimo público no se acomode alguna de las muchas y mal intencionadas versiones, lanzadas por los enemigos del aprobado proyecto.

**Compromiso de compra-venta entre el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, y la Sociedad de responsabilidad limitada «Citi», con domicilio en Valencia.**

En la ciudad de Talavera de la Reina, a tres de Septiembre de mil novecientos treinta, comparecemos de una parte don Samuel Ortega Corrochano, mayor de edad, casado, Abogado; y de otra don Ramón Escobar Puig, asimismo mayor de edad, casado, Ingeniero y vecino de Valencia. El primero comparece como Alcalde y representante del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para lo que le ha sido conferida la oportuna autorización en sesión extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día dos del presente mes; y el segundo en nombre y representación de la Sociedad de responsabilidad limitada «Citi»—Centro Técnico Industrial Ibérico—, con domicilio en Valencia, calle de Pascual y Genís, número 18; y hallándose ambos capacitados legalmente para otorgar la presente escritura de compromiso, libremente convienen:

**PRIMERA.** El D. Ramón Escobar Puig, en nombre y representación de la Sociedad «Citi» se compromete, salvo el caso de fuerza mayor, en el término de cuatro meses y medio, a contar desde la fecha de la escritura de este Ayuntamiento con el Banco de Crédito local, contratando el empréstito para la realización del proyecto de aguas, a captar tres mil metros cúbicos diarios de agua, con destino al abastecimiento de la población de Talavera de la Reina.

La cantidad de agua se determinará mediante el aforo oportuno, y su calidad ha de reunir las condiciones de potabilidad que determina la legislación vigente, para el agua destinada al consumo público de bebida, debiendo resultar química y bacteriológicamente potable. La calidad del agua se determinará mediante el análisis por el Instituto de Alfonso XIII, y en vista de éste, mediante informe de la Junta provincial de Sanidad, sometiéndose sobre este extremo las partes, caso de discrepancia de alguna de ellas con el parecer de la indicada Junta, al fallo definitivo del Real Consejo de Sanidad.

**SEGUNDA.** La calidad de las aguas, o sea su pureza química y bacteriológica, se entenderá que existe, si una vez tratadas las aguas por la estación depuradora de que se hablará en la siguiente cláusula, resultara de las condiciones de potabilidad expresadas.

**TERCERA.** El Sr. Escobar Puig, se compromete a instalar una estación depuradora de capacidad suficiente a esterilizar los tres mil metros cúbicos de agua, que diariamente se somprome a suministrar al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

**CUARTA.** Asimismo se compromete el Sr. Escobar, todo en la representación que ostenta, a construir la tubería de conducción de las aguas desde el punto de captación hasta la entrada de Talavera, y establecer la servidumbre necesaria en el perímetro de protección del manantial, así como adquirir terreno necesario para la instalación de la Casa de Máquinas, Estación depuradora y el Depósito de aguas, coadyuvando en la tramitación del expediente de estas expropiaciones, el Ayuntamiento.

**QUINTA.** Tanto el pozo o pozos de captación, como la Estación depuradora y la tubería de conducción, se construirán con sujeción estricta a lo consignado en el proyecto presentado por el Sr. Escobar al concurso abierto por el Excmo. Ayuntamiento.

**SEXTA.** En las obras de captación no se utilizará ningún pozo ni obra antigua de alumbramiento de aguas; y la Sociedad «Citi», se compromete, además, a que quede debidamente garantizado el derecho del Ayuntamiento para ampliar las obras de captación en minas, galerías, etc., en un radio de cien metros, sin que los propietarios colindantes puedan reclamar sobre perjuicios que sufrieran en manantiales que posean, ni puedan efectuar obras de ampliación en sus manantiales ni nuevas obras de captación en un radio de cien metros. En resumen, que se garantizará debidamente al Ayuntamiento el derecho exclusivo a captar y ampliar las obras de captación de aguas, dentro de la zona

comprendida en el radio de cien metros de su pozo o pozos de captación.

**SEPTIMA.** Caso de que fuera necesario abrir más de un pozo para la captación de los tres mil metros cúbicos de agua diarios, el presupuesto de maquinaria y tendido de red, no excederá de lo presupuestado en el proyecto presentado por la Sociedad «Citi», debiéndose manejar desde una sola Central toda la maquinaria de elevación.

**OCTAVA.** Una vez que la Sociedad «Citi», ponga a su disposición los tres mil metros cúbicos de agua diarios, en las condiciones de potabilidad indicadas, el Ayuntamiento se compromete a adquirirlos en el precio de trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas, para lo que se otorgará la correspondiente escritura pública de compra-venta.

**NOVENA.** El pago de las trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas, podrá hacerse por el Ayuntamiento en una de estas dos formas:

1.ª Entrega por el Ayuntamiento a la Sociedad «Citi» de las trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas dentro de los treinta días, a contar de la fecha de entrega de las obras del manantial, Estación depuradora y tubería de conducción, completamente terminadas.

2.ª El Ayuntamiento, en vez de la forma de pago antedicha, podrá optar por satisfacer a la Sociedad «Citi», la cantidad de veintiséis mil seiscientos doce pesetas anuales para pago de intereses de amortización, durante treinta años, del capital antes indicado, más otra cantidad anual de veinte mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas durante treinta años también, para gastos de entretenimiento, reparaciones en la conducción y en la Estación depuradora y para entretenimiento, reparación y ampliación de las obras de captación en su caso y riesgo de la Empresa, quedando desde esta fecha de propiedad absoluta del Ayuntamiento, toda la instalación objeto de este contrato.

Caso de que el Ayuntamiento eligiera esta forma de pago, podrá en cualquier momento realizar el descubierto que tuviera con la Sociedad «Citi», satisfaciéndola la parte no amortizada del capital de trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas, cesando desde aquel momento toda obligación del Ayuntamiento de Talavera de la Reina para con la Empresa, la cual garantizará a aquél durante dos años más, la cantidad de agua a suministrar según el presente contrato.

**DECIMA.** Si el Ayuntamiento optara por la fórmula diferida de pago, expresa da en la forma segunda de la cláusula anterior, las trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas, precio de este contrato, no empezará a devengar intereses, ni el Ayuntamiento tendrá obligación de satisfacer cantidad alguna a la «Citi», hasta pasado un año a contar desde la fecha en que tenga disponible la Corporación municipal la cantidad precisa para la ejecución del proyecto de traída de aguas, a no ser que el abastecimiento de aguas empezara a funcionar antes del año indicado, pues en este caso la fecha para el devengo de intereses y demás que se especifican en la cláusula anterior empezará a contarse desde que empiece a suministrarse el agua a la población.

**UNDECIMA.** Como las obras de captación, tubería de conducción y Estación depuradora, así como la servidumbre del

perímetro de protección, se compromete a realizarlas por su cuenta la «Citi», y a su riesgo y ventura, caso de que dicha Entidad no cumpla su compromiso, siempre salvo el caso de fuerza mayor, las obras realizadas quedarán gratuitamente a favor del Ayuntamiento, y en todo caso, los gastos realizados serán de cuenta exclusiva de la Sociedad «Citi».

**DUODECIMA.** El pago de la cantidad anual a satisfacer a la Sociedad «Citi» por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, se hará por trimestres vencidos, debiendo consignar a este fin el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, y hasta su liquidación total, todos los años en sus presupuestos, la cantidad a satisfacer por estos conceptos.

**DECIMATERCERA.** La Sociedad «Citi», puede inspeccionar continuamente o en cualquier momento la obra de captación, máquinas elevadoras, depósitos, Estación depuradora y tubería de conducción hasta la ciudad, para su perfecto funcionamiento, siendo de cuenta de la referida Sociedad, los gastos que ocasionen la captación de las aguas, conservación y reparación de la Estación depuradora, tubería de conducción y perímetro de protección del manantial, así como la adquisición de terrenos para la casa de máquinas, Estación depuradora y depósito de aguas.

**DECIMACUARTA.** En cualquier momento podrá el Ayuntamiento realizar los aforos oportunos, a fin de determinar si el manantial rinde los tres mil metros cúbicos diarios de agua, en las condiciones que se contratan, y caso de que así no fuese, el Ayuntamiento podrá optar entre disminuir proporcionalmente al agua servida de menos, la cantidad total de cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesetas a entregar anualmente a la «Citi» u obligar a ésta inmediatamente a que suministre los tres mil metros cúbicos diarios. Aunque el Ayuntamiento optara por el descuento proporcional durante el tiempo que creyera oportuno, podrá sin embargo, cuando lo estime conveniente, exigir de la «Citi» el suministro de la cantidad total del agua convenida, debiendo la indicada Sociedad, completar la totalidad del suministro en el plazo máximo de diez meses a contar desde el aviso del Ayuntamiento, y percibiendo, en tanto que lo complete, la parte proporcional a lo que suministre, salvo el caso en que la cantidad suministrada, sea inferior a mil doscientos metros cúbicos diarios; pues, en este caso la «Citi», no tendrá derecho a pago alguno. Si en el plazo de diez meses concedido a la Empresa para completar el suministro, aquélla no lo hiciera, quedará, tanto la captación de aguas, como la tubería de conducción y Estación depuradora, a beneficio de este Ayuntamiento.

**DECIMAQUINTA.** El Ayuntamiento

de Talavera, se compromete a publicar e correspondiente concurso de ejecución de obras, correspondientes a las consignadas en el proyecto presentado por la casa «Citi», que se refieren a la red de distribución, depósito, máquinas elevadoras y todas las accesorias que allí se detallan. Se concede a la Sociedad «Citi» el derecho de tanteo en el precitado concurso, por la colaboración prestada y riesgo en la captación de aguas.

El concurso lo celebrará el Ayuntamiento, una vez terminada la tramitación legal del expediente, quedando separado del citado proyecto, la partida de ciento veintidos mil doscientas treinta y dos pesetas, correspondientes a las tomas de abonados. Por lo tanto, se reduce el importe de las obras a realizar, a la cuantía siguiente:

	Pesetas.
Importe del presupuesto parcial número 1 (1.ª variante, manantial X).....	115.817,84
Importe del presupuesto parcial número 2 (1.ª variante, manantial X), después de separada la partida de 122.252 pesetas, correspondientes a las tomas de abonados.....	192.301,70
Importe del presupuesto parcial número 3.....	84.076,45
Importe del presupuesto parcial número 6.....	79.850,00
Medios auxiliares.....	11.850,00
Conservación de la obra durante el período de garantía.....	5.500,00
Ejecución material de las obras..	485.395,97
Imprevistos.....	4.855,95
Dirección técnica de las obras, por el facultativo que represente al Ayuntamiento.....	12.134,89
Dirección, administración y beneficio industrial de la contrata.....	67.955,42
Seguro y retiro obrero.....	4.855,95
<b>Total pesetas.....</b>	<b>575.194,18</b>

**DECIMASEXTA.** Los honorarios del proyecto, que ascienden a quince mil pesetas, serán abonados por el Ayuntamiento a la Sociedad «Citi», y liquidados en la primera certificación de obra.

**DECIMASEPTIMA.** Caso de que la «Citi», no ejerciese el derecho de tanteo en el concurso para la ejecución de las obras, se le encargará la dirección de las mismas, consignándose veinticinco mil pesetas para dicho concepto. De esta cantidad hay incluidas doce mil ciento treinta y cuatro pesetas ochenta y nueve céntimos, en el presupuesto que antecede.

**DECIMOACTAVA.** Como la Sociedad «Citi» tiene a su cargo el entretenimiento, conservación y ampliación en su caso de las obras de captación, tubería de conducción y Estación depuradora, caso de que el Ayuntamiento acordase sacar a concurso la explotación del servicio de abastecimiento de aguas, se le concederá a la indicada Sociedad «Citi», el derecho de tanteo en referido concurso.

## BANCO HISPANO AMERICANO

Capital.....	100 millones de pesetas.
Reservas.....	38 id. id. id.
Cuentas acreedoras..	1.543 id. id. id.
Depósitos de valores..	3.014 id. id. id.

Casa Central: Madrid.

Sucursal en Talavera de la Reina.-Canalejas, 24.

## LA JOYERIA REGIA

les participa a sus paisanos que antes de comprar alhajas o relojes, vean esta casa y se ahorrarán el 25 por 100.

Príncipe, 15, frente al Teatro de la Comedia.—Madrid.

Para más detalles, Juan Manuel de la Iglesia.—Pí y Margall, 25.

TALAVERA DE LA REINA

# Juan Ruiz de Luna

## CERÁMICA ARTÍSTICA

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA

Esta casa ha rebajado los precios del material de construcción, á partir del 1.º de Septiembre de 1950.

Teja curva de máquina, muy bien cocida, fina y resistente (28 a 30 piezas, cubren un metro cuadrado), a pesetas 100 y 110, millar.

Ladrillo macizo de era, 14 x 28 x 05, a pesetas 70, millar.

Tabicón de 15 x 27 x 08, a pesetas 120, millar.

Ladrillo hueco de 14 x 28 x 4 y 1/2, a pesetas 70, millar.

Rasilla de 12 y 1/2 x 25 x 03, a pesetas 50, millar.

Precios en fábrica . Talavera de la Reina.

## INDUSTRIAL "FRIGORÍFICA MOYA"

### Fábrica de Hielo

TALAVERA DE LA REINA

DECIMANOVENA. La amortización del capital de trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas, se realizará con arreglo a las cifras indicadas en la tabla que se adjunta.

VIGESIMA. Las partes contratantes se someten expresamente a los Tribunales de esta ciudad, para toda divergencia que pueda surgir en la interpretación de este contrato, o para exigir su cumplimiento.

Así lo otorgan libremente ambas partes contratantes, firmándolo por duplicado y a un solo efecto, en Talavera de la Reina, 5 de Septiembre de 1950.

### COMENTARIOS

Poco tendríamos que añadir a lo más arriba publicado, si la pasión que envuelve el grave problema discutido, no nos obligara a salir al paso de muchas falsas versiones que, echadas a rodar, con fines poco piadosos, por elementos obstructores, pueden llevar al ánimo público, la desorientación o el desaliento. Es, pues, justificada, una nueva salida en defensa de la verdad y la justicia.

Sólo por atacar el aprobado proyecto valenciano, siguen defendiendo algunos el premiado en el concurso abierto por el anterior Ayuntamiento. ¿Razones en qué apoyan su defensa? Que las aguas de la Portiña habían de ser mejores que las que ha de darnos el Ingeniero Sr. Escobar. Claro es, que los que así dicen, no ignoran que al pasar el proyecto del Sr. Navarro por la Inspección de Sanidad Provincial, ya dijo ésta que las aguas examinadas no eran buenas. Claro que los defensores de este proyecto no dejarían de asistir a la conferencia que nos dió su autor, señor Navarro, en la sala de sesiones de nuestro Ayuntamiento, en la que sin grandes titubeos, nos dijo que las aguas de la Portiña no eran potables y que en épocas de lluvias, habría que beberlas de una turbiedad intensa. Claro que tampoco ignoran los amigos del Sr. Navarro, que en la reciente visita realizada por este señor a nuestro actual Ayuntamiento, éste, dispuesto a llevar a la práctica su proyecto, puesto que en ninguno se excusaba de la depuración de las aguas prometidas, y atento siempre a la más rápida solución del problema, sin bastardos personalismos ni obstrucciones sistemáticas, gestionó de su autor la aceptación de su construcción por el precio por él mismo presupuestado, negándose, en absoluto, el susodicho señor Navarro, a aceptar esta encomienda. ¿Está ya claramente explicado todo? ¿Se escapa a nadie la extraordinaria carestía de este proyecto, y la intención marcadísima, por parte de quien fuera, de meternos en otro mal fregado como el del célebre alcantarillado? Ampliaciones y más ampliaciones para quedar, al fin, embarrancados, agotado el crédito y la paciencia, pero las obras sin concluir.

Que las aguas a captar por el señor Escobar, han de ser peores que las de la Portiña, es una caprichosa afirmación que, ni puede ni debe convencer a nadie, pues no puede apoyarse en ningún detalle demostrativo, y si sólo en la imaginación calenturienta de algunos exaltados. No hace muchos días salieron para Madrid, en busca del examen bacteriológico necesario, cuatro bombonas portadoras del preciado líquido, procedentes de cuatro lugares distintos, más o menos lejanos, de la población. ¿No es esto clara y franca demostración de que el mismo proyectante no sabe aún de dónde nos pueden ser captadas las aguas ofrecidas? Y si el mismo autor lo ignora, ¿cómo poder asegurarlo los demás?

¿Qué nos del Esparragal! Pudieran serlo. ¿Por qué no? Treinta años hablando de la traída de aguas a Talavera, y a nadie se le ocurrió, hasta hoy, pensar en ellas. ¿Por malas? No hay aguas malas, pudiéndolas sujetar a modernos procedimientos depuradores. En Zaragoza se bebe agua

del Ebro. En el mismo Madrid el agua llamada gorda, tan apetecida en el verano por su frescura, es agua de pozo y de mal sabor. Por insuficientes, tampoco sería, puesto que los que creen conocerlas bien, hablan de su perenne inagotabilidad.

Ahora, sí; ahora hablamos y hablaremos por mucho tiempo de estas aguas, porque vino un señor de fuera, que puede, después de muchos y costosos trabajos de investigación, dar en nuestras propias narices, con lo que nosotros no quisimos, o no supimos descubrir. Y al decirnoslo (que por lo visto aún está muy lejos el quererlo decir), debimos contestarle que no es válido el hallazgo de un tesoro hecho por un extraño en nuestra propia casa. E inmediatamente, en presencia del propio descubridor, a acometer por nuestra cuenta, las obras de salvación. ¿Qué nuestro desentramamiento en estos menesteres, nos producen descalabros retardatorios y administrativos? ¿Qué importa! Hemos dado una lección al intruso, y eso nos basta. ¡Qué astutos, por no decirles otra cosa!

Quedamos, pues, en que las aguas que nos ha de traer el autor del proyecto, ni él mismo sabe de dónde son. ¿Por qué censurarlas antes de conocerlas?

También saben muchos de antemano, que sean las que sean, no han de ser a todos gratas al paladar. ¡Naturalmente! ¿Es qué todos gustamos de lo mismo?

Otra de las cosas que sostienen algunos *reventadores*, es que, a la larga, el proyecto aprobado ha de ser el más caro de todos los presentados. No podemos discutirlo, pues a la larga, como ellos dicen, nadie sabe lo que puede resultar. Pero sí se puede asegurar, que de momento, más bien, por muchos años, el proyecto de la Sociedad «Citi», es el UNICO, entiéndase bien, el UNICO, que puede resolver el gravísimo problema económico que agobia hoy a nuestro Municipio.

Cerca del millón de pesetas, está enterado con el alcantarillado. Caso de que éste se halle terminado, las aguas son lo único que puede hacerle producir. ¿No ha de ser de grande urgencia traerlas pronto? Dejando a un lado (¡que ya es dejar!), lo preciso que es al vecindario la abundancia del precioso líquido y funcionamiento del alcantarillado, la razón económica era lo bastante para que nuestro Ayuntamiento, declarase de rápida solución ambos problemas, sin poder, ni deber, olvidar la precaria situación que atraviesa. ¿Y quiere decirnos alguien, qué proyecto de los presentados, es el que ofrece mayores garantías de prontitud, y a la corta (concediéndoles la larga a los detractores), de economía?

También dicen los partidarios de otros proyectos, que este Ayuntamiento olvidó que el Estado, en tiempos de la Dictadura, prometió abonar el 50 por 100 del coste de todas las obras de traídas de aguas. Y lo que sin duda olvidaron ellos, es que la Dictadura agotó (como nuestro pasado Municipio dictatorial en nuestro pueblo), todas las disponibilidades económicas de la Nación, y que ahora el Gobierno nuevo, como nuestro Ayuntamiento actual, forzosamente, si quieren restañar las heridas producidas por tanto despilfarro, han de reducir sus gastos hasta lo absurdo.

No queremos terminar este artículo, sin recordar a sus defensores, que el proyecto de traída de aguas del Piélagu, fué desechado por inadmisibles, después de muchos estudios, viajes y comilonas, por los Ayuntamientos de la Dictadura. En la Secretaría municipal están todos los datos en que aquellos señores fundamentaron la imposibilidad. ¿Es que aquellos Municipios repararon alguna vez en gastos? No hablemos por hablar, y si alguna vez, por la razón que fuere, queremos con alguien enfrentarnos, demos la cara noblemente y no apoyemos, o intentemos apoyar, nuestra imprecendente actitud en hechos caprichosos y fantásticos.

## NUESTROS POETAS

### QUIETUD

Para mi buen amigo Pepe Monroy, con cariño.

*Lentas, en un reloj cercano  
van desgranándose doce campanadas.  
Es media noche, en la ciudad callada  
hay un silencio sepulcral de arcano.*

*Solitarias las calles. De lo alto,  
la luna manda sus pálidos reflejos.  
Resuenan misteriosas las pisadas  
de algún traspasador. Allá, a lo lejos,*

*varonil silueta ante la reja  
de su novia galana, va diciendo  
su dulce madrigal. Mientras, la vieja,*

*al lado del hogar, tal vez durmiendo,  
deja entonar su idilio a la pareja  
mecida en la añoranza de un recuerdo.*

E. M. Montoya.

Talavera 29 Mayo 1950.

## AVISO

Cuando pase por nuestra Casa, que es la suya, notará un delicioso aroma; es el perfume de la Colonia Locura de Mujer, venta exclusiva en

### LA CASA DE LAS MEDIAS

Cuando vea unas medias que acusen buen gusto y distinción y pregunte por el resultado, y le digan inmejorable, no pregunte; son medias Tentación o Cancho.

Pi y Margall, 4

Talavera de la Reina.

## Las fiestas de la Patrona.

El pasado día 6, dieron principio en la Ermita de la Virgen del Prado, las fiestas en honor a la Patrona de Talavera.

A la novena, asiste un público numeroso, que llena por completo el espacioso templo.

Los sermones, estan a cargo del Sr. don Francisco Tabar Ripa, Canónigo de la Catedral de Vitoria, y predicador de Sus Majestades, cuyos temas y elocuencia con que los desarrolla, están siendo muy elogiados.

La capilla de Música, compuesta por los Sres. Marcelino, Angerri, Tomé, Villa y algunos elementos de ésta, dirigidos por el organista del Santuario, Sr. Rubalcaba, como en años anteriores deleita a los fieles con sus plegarias y armoniosos motetes.

El día 8, se celebró la función principal, a la que asistieron las autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, con el Excelentísimo Ayuntamiento en Corporación, presidido por el Alcalde Sr. Ortega.

La Coral Talaverana, con los elementos musicales antes citados, cantó la misa a tres voces, de L. Perosi.

Con decir que fué preparada por el Maestro Cebrián, creemos dar a los lectores la seguridad de que fué una grandiosa manifestación de arte más, de las que este Maestro nos tiene acostumbrados.

Al final, fué interpretado el Himno a la Virgen del Prado, del organista Sr. Rubalcaba.

A todos, nuestra más sincera felicitación.

En la noche del día 7, según estaba anunciado, se celebró en nuestra Plaza de la Constitución, el concierto popular, a cargo de nuestra Banda Municipal y de la Coral.

El concierto, fué nuevo motivo para que nuestra Banda y la Coral, obtuvieran otro rotundo éxito; pues todas las obras anunciadas (algunas de las cuales, fueron repetidas por unanimidad), fueron interpretadas con la maestría que es ya peculiar en ambas agrupaciones, lo que les valieron muchos aplausos.

El público, acudió en masa a escuchar el concierto, y puede decirse que en Talavera, jamás vimos tanto público reunido para oír música.

Cebrián, alma y vida de todas estas manifestaciones de arte, puede estar satisfecho del cariño que Talavera tiene a sus chicos, como el Maestro dice; y sólo deseamos que el entusiasmo de todos los músicos y coralistas, a quien enviamos nuestra felicitación

Este número está censurado.

por este nuevo éxito, no decaiga y sepa mantener el prestigio que la experta dirección de Cebrián, ha logrado alcanzar.

Al anochecer del día 8, final de la novena, fué quemada una colección de fuegos artificiales, a cargo del Pirotecnico de Toledo, Sr. Borrás, mientras la Banda ejecutaba su acostumbrado concierto, estando nuestro hermoso Parque concurrenciosísimo.

## Regalo que hace a sus lectores "Heraldo de Talavera"

Lista de los libros que HERALDO DE TALAVERA regala a sus lectores:

*Mis dos mitades*, Tirso de Molina.—*La Imagen Iluminada* (versos), E. López Parra.—*El poema de la Caridad* (versos), Carlos Ballester.—*Don Alvaro de Luna*, Augusto Riera.—*Las siete cruces*, Eugenio Noel.—*La Novela del Honor*, Rafael López de Haro.—*La Timba*, Guy de Teramond.—*Los vivos muertos*, Eduardo Zamacois.—*Va todol*, J. Aguilar Cantena.—*Cinelandia*, Ramón Gómez de la Serna.—*El Sr. Benito*, Evaristo Rodríguez de Bedía.—*El Criterio*, Dr. don Jaime Balmes.—*Resurrección*, José M. Rivas Groot.—*Desamor*, Francisco Fernández Villegas.—*De mi cosecha*, Excmo. Sr. Conde de Cedillo.—*Nuevos amores* (novela portuguesa traducida por Angel Guerra). *Relato inmoral*, W. Fernández Flores.—*La Dansarina Fusilada* (de la novela vivida).—*Novia partido por 2*, Antoniorrobles.—*D. Clorato de Potasa*, Edgar Neville.—*Vidas rectas* (comedia), Marcelino Domingo.—*Hoy torea Belmontel*, Antonio de Hoyos y Vincent.—*Los Poetas* (antología), Fernando Iglesias Figueroa.—*Como se administra un gran diario*, Enrique Mariné.—*Boy Scouts Internacional Jamboree Olimpia*, Vicente Hesse y José Corrochano.—*La Sesión de Bayas* (novela), Joaquín Belda.—*La Voz del Terruño*, Lota España.—*En busca de un hombre*, Luis León.—*Para ti es el mundo* (comedia), Carlos Arniches.—*La Venus de la sonrisa*, E. Méndez de la Torre.—*Las Golondrinas*, de José M. Portalés.—*Pi y Margall*, Juan del Sarto.—*Cánovas*, José Romero Cuesta.—*Seis años de absolutismo*, César González Ruano.—*El bandolerismo Andaluz*, Julio Romano.—*Riego*, José Montero Alonso.—*Torrijos*, Fernando López Martín.—*El Empeinado*, Isaac Abeytúa.—*El tanque núm. 13*, Augusto Riera.—*Por qué me condenaron a muerte*, Jaime Mir.

\*\*

Para optar al premio bastará enviar a esta Dirección la cabecera del periódico firmada por el interesado, haciendo constar también en ella las señas de su domicilio y título del libro que desea, caso de resultar favorecido.

Todos los jueves se procederá en esta Redacción a un sorteo entre los concursantes, publicándose en el número siguiente, nombre y señas del lector premiado el cual recibirá a toda brevedad y en su propio domicilio, el libro deseado.

Los suscriptores de pueblos y provincias tienen también derecho, como es lógico, a formar parte del concurso.

\*\*

En el sorteo verificado esta semana entre todos los concursantes, resultó premiado

### D. Gerardo Requesens,

habitante en Talavera, calle de Canalejas, núm. 42. El libro elegido por dicho señor, ha sido:

*Relato inmoral*, de W. Fernández Flores.

## DEL RETIRO OBRERO

Son muchas las personas que se acercan a nosotros, en solicitud de que pidamos, a quien sea, aclare la forma de efectuar los pagos del impuesto del Retiro Obrero; pues, mientras hay quien asegura que éstos hay que realizarlos en Toledo, otros sostienen que, previo el pago de derechos de cobranza, puede aquél llevarse a efecto en Talavera. ¿Quién lleva la razón?

Nosotros no lo sabemos. Pero si es de gran interés que nos lo digan, pues si hoy fuera preciso ir a Toledo a efectuar el susodicho pago, hablamos de gestionar de quien corresponda, el nombramiento de un Agente recaudador en Talavera, siendo la importancia de nuestra zona, bien merecedora de esta atención. Y si es que ya estuviese autorizada la cobranza en nuestra población, bueno también sería que el recaudador nombrado prestase al cargo mayor interés, avisando el período de cobranza con edictos, a fin de evitar favores que, luego de pagarlos, siempre hay que agradecer.

## Ecos municipales.

### Sesión de Permanente.

Se reunió el pasado miércoles, a la hora acostumbrada. Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda anunciar el correspondiente concurso para cubrir en propiedad la plaza de Mecanógrafo de Secretaría, y el Ayuntamiento se enterará de que le corresponde cubrir también la de auxiliar de Mecanógrafo, por haber resultado desierto el concurso anunciado por la Junta calificadora.

Se aprueban diversas cuentas y recibos. Se acuerda la venta de canarios sobrantes, de los que se albergan en las jaulas del Paseo del Prado.

Se autoriza ejecución de obras, a Baudilio Arriero, Loreto García Serrano y Alejandro Ibáñez.

Una instancia de Epifanio Fernández, solicitando la anulación de unos recibos de inquilinato en trámite de ejecución, pasa a informe de Intervención municipal.

Se da cuenta del informe del Aparejador municipal, en instancia de D. Juan Reus, como representante del Monopolio de Petróleos; en tal informe el Sr. Aparejador considera que no debe autorizarse la instalación del nuevo depósito, y el construido debe ser trasladado a otro local, que reúna las debidas condiciones, de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y disposiciones ministeriales vigentes. La Permanente acuerda de conformidad a este informe, concediendo un plazo de seis meses, para que sea trasladado el tanque existente, en la forma que en mencionado dictamen se determina.

Es aprobado el nuevo padrón de alojamientos, acordándose su exposición al público; entendiéndose aprobado en definitiva, si dentro del plazo legal, no se presenta reclamación alguna contra el mismo. Y sin más asuntos, se levanta la sesión.

### PROBLEMAS SOCIALES

## El Seguro de paro forzoso.

No compartimos la opinión de algunos comentaristas al afirmar que la implantación en España del seguro de paro, es por ahora irrealizable. A propósito de este asunto, y refiriéndose a las huelgas de Lille y Roubaix, decía días pasados un importante diario de la Corte: «El sistema del seguro de paro, se encuentra hoy rebasado por la realidad. A medida que crece el número de los que reclaman el subsidio, disminuyen las cotizaciones. Porque no se olvide que la contribución de los patronos es un tanto por ciento de los salarios pagados, y la de los obreros otro tanto por ciento deducido de los jornales. Habida cuenta que la crisis se extiende cada vez más y abarca nuevos sectores de industria, a la hora presente pueden considerarse fallidos todos los cálculos hechos por los técnicos. Claro está que cuando discurremos así, hacemos alusión a los países donde el paro ha adquirido proporciones más alarmantes: Inglaterra, Alemania, Checoslovaquia, Bélgica, Italia, Estados Unidos. Consecuentemente, se empieza a pensar que el seguro de paro no es sistema aplicable sino en condiciones que pudiéramos llamar normales, es decir,

# FORD

En el nuevo FORD encontrará Ud. todas las cualidades que siempre ha querido en un coche ligero: Potencia, velocidad, duración, carrocería de belleza comparable con la de los automóviles más costosos, comodidad de paseo a todas velocidades, ausencia de vibración, seguridad y economía.

JOSÉ MINGORANZ

TALAVERA DE LA REINA

TELÉFONO 61

# JENARO M. CASARES

SASTRERÍA

Siempre últimas novedades del País y del Extranjero.

La casa que más surtido presenta en pañería

PLAZA MAYOR, 12. — TALAVERA DE LA REINA

# González y Morales

COLONIALES, GASOLINA Y ACEITES LUBRIFICANTES

Almacenes y Oficinas:

CARNECERIAS, 22 y 24

Sucursal:

PÍ Y MARGALL, 6

TALAVERA DE LA REINA

cuando el coeficiente de obreros parados fuera proporcional al volumen de las cotizaciones.

Exacto. Pero se nos ocurre preguntar: ¿es que la situación de nuestra industria tiene analogía con la de aquellas naciones? Seguramente no. El caso de Francia, en lo que respecta a las huelgas de Lille y Roubaix, no debe citarse como base del tinglado pesimista. Toda huelga no fundamentada e impuesta por una mayoría que sigue ciegamente los dictados de elementos perturbadores, ajenos a la verdadera masa obrera, es un hecho independiente del paro forzoso, y los beneficios del seguro no pueden alcanzarse. El paro ha de obedecer a causas racionales, perfectamente definidas, que no ofrezcan la menor duda en cuanto a la buena fe de su origen. Ahí tenemos como precedente lo ocurrido en la Siderúrgica del puerto de Sagunto. Aquella industria, por una serie de circunstancias que no hay por qué enumerar, viene atravesando una crisis progresiva que amenaza seriamente su existencia. Se han hecho titánicos esfuerzos para vencer cuantos obstáculos y dificultades la atenuan; pero al fin ha estallado el conflicto, comenzando el éxodo obrero como síntoma de un desmoronamiento total e inmediato. La Compañía, con plausible celo, ha facilitado a su personal medios de desplazamiento a otras zonas donde las actividades encuentren mejor acomodo. Es un caso de paro por fuerza mayor. Y es innegable que el seguro hubiera hecho sentir su influencia, no regateando a esas pobres familias el indispensable jornal para cubrir sus necesidades hasta volver a la normalidad.

Si el obrero francés, como dice un articulista, se ha negado a coadyuvar a este medio de previsión, estamos convencidos de que el obrero español, atento siempre a cuanto redunde en su beneficio, no opondría reparo alguno. Su espíritu previsor se manifiesta constantemente. Diganlo las Compañías de seguros de enfermedades, que se nutren y viven a expensas del elemento obrero. Ahora, bien, lo que hay que hacer es plantear certeramente la manera de llevar a cabo la mejora, para que el trabajador vea con claridad que el sacrificio que realiza obtiene la máxima garantía de eficacia. Que no tema un impuesto más, una contribución arbitraria para medro exclusivo de un determinado organismo, sin resultado práctico. Nuestra sufrida clase media soporta pacientemente el impuesto de utilidades; el funcionario del Estado los descuentos que la ley le exige. ¿Cómo ha de oponerse el obrero a que una ínfima parte de su jornal se destine a un seguro que tan directamente le protege?

El patrono debe también contribuir a dicho fin. No puede alegar que el razonable dispendio para tan altruista institución, implica perjuicio para la industria. Estudios serenos demuestran el límite de las posibilidades para obtener provechosas enseñanzas. Hace tiempo que sustentamos el cri-

terio de que si alguna industria languidece, es debido, por regla general, a la gestión absorbente del intermediario. No hay razón para que el industrial deje de percibir su bien ganada utilidad. Y tampoco la hay para que los productos manufacturados pasen al consumidor con un elevadísimo aumento que llega en ocasiones a intolerable usura. Este punto merece un concienzudo comentario que no cabe en el limitado espacio de que disponemos; pero como se relaciona íntimamente con el motivo de estas notas, hemos de dejar bien sentado que toda industria organizada, sin la presión exorbitante del intermediario, puede hacer frente con holgura a las mejoras que demanda la clase trabajadora y el público en general. ¿Cuántos problemas sociales serían resueltos sin la existencia de ciertos parásitos!

También corresponde al Estado contribuir ampliamente a la formación de las reservas necesarias para este seguro. No es posible que el Gobierno pretenda eludir tan importante cuestión. Partidas hay en nuestro presupuesto menos reproductivas que las destinadas a seguros. Y es evidente que la asociación de los tres factores—Estado, patrono y obrero—puede acometer con éxito tan discutida mejora. Ya hemos dicho que nuestra industria difiere esencialmente de las de otras naciones. Asimismo ocurre con la idiosincrasia especial del obrero español. Aquí no existen problemas internos como los de Inglaterra, por ejemplo. Y si logramos vencer nuestra apatía característica, tenemos la firme convicción de que el seguro de paro forzoso será pronto en España una halagadora realidad, reportando estimulante ayuda a la clase obrera y evitando conflictos sociales que son siempre una tara peligrosa en los países civilizados.

Enrique Basoras.

Madrid-Agosto.

## Sanatorio "GREDOS"

Construido de nueva planta, a cinco kilómetros de Arenas de San Pedro, en el sitio más pintoresco de la bellísima Sierra de Gredos, a 1.000 metros de altura. Instalado con todo confort.

Habitaciones con terrazas individuales para cura de sol.

Excelentes medios de comunicación con Madrid, Avila y Talavera de la Reina.

Pensión completa, incluida asistencia médica, desde 15 pesetas.

Para informes: EN MADRID, a su director, Dr. Parterroyo, Lista, 91, 5.º izquierda, Teléfono 57.436.—EN TALAVERA DE LA REINA, a José G. de Rivera, Canalejas, 20, Teléfono 128 P.

## Una obra admirable de los Sres. Ginestal y Machuca, y un llamamiento a los talaveranos

Una vez más, dos jóvenes y notables artistas talaveranos, cuyos nombres son garantía de competencia y de selección espiritual, acaban de dar una muestra positiva de sus probados y admirables dotes artísticos.

Nos referimos a nuestros queridos amigos los exquisitos ceramistas D. Enrique Ginestal y D. Francisco Machuca, autores de una maravillosa maqueta de la Ermita de la Virgen del Prado, que admira todo Talavera, desde hace unos días que ha sido expuesta en los salones de nuestro estimado amigo y también meritisimo artista D. Juan Alonso Orgaz.

Se trata de una obra tan perfecta y detallada, que puede decirse que en ella están reunidas todas las bellezas y recogidos todos los matices de nuestra hermosa Ermita del Prado. Tabajada con la minuciosidad y buen gusto que son atributos característicos de los señores Ginestal y Machuca, resulta verdaderamente sorprendente la absoluta semejanza que ofrece la maqueta con el grandioso original que le sirvió de modelo. Es una prueba definitiva de lo mucho que valen y de lo mucho que merecen estos dos jóvenes artistas, cuyo entusiasmo y pericia deben ser en todo momento destacados y elogiados por los que saben apreciar el valor de una inspiración tan fina y moderna como la que poseen los Sres. Ginestal y Machuca.

Es hora de que el pueblo de Talavera, y muy especialmente los infinitos devotos de nuestra Patrona, procuren demostrar a los notables ceramistas su admiración y su gratitud por la obra realizada. El esfuerzo y el arte prodigados en un intento—logrado plenamente—que tanto debe interesar a los talaveranos, es justo que sea retribuido, agotando las papeletas que se han hecho para la rifa de la admirable maqueta.

Nosotros, creemos oportuno dirigirnos desde estas columnas a todos nuestros convecinos, y muy especialmente a los que constituyen la Hermandad de la Virgen del Prado, estimulándolos con nuestras palabras para que den fe de vida, y al mismo tiempo que cumplen un deber estricto de amor y devoción a su Virgen, procuren alentar a dos positivos valores artísticos de Talavera, ya que no hay inspiración ni sensibilidad que favorezcan los nobles impulsos del espíritu.

La gran veneración que Talavera rinde a su Virgen, ha de contrastarse en estos momentos en que los talaveranos tienen una ocasión propicia de demostrar su religiosidad y su espíritu de justicia y de apoyo a dos artistas jóvenes y notables, que como los Sres. Ginestal y Machuca, son legítimo orgullo de una región.

## Las próximas ferias

Reina grandísima animación por toda la comarca, ante la proximidad de nuestras ferias, que este año, prometen ser como ninguno, de importancia extraordinaria.

Los tres festejos anunciados en nuestro coso taurino, superan en categoría a cuanto nunca pudimos suponer.

El día 21, concurso de Bandas civiles regionales, con tres premios de 1.500, 1.000 y 750 pesetas, para las tres Bandas que, a juicio de un competente Jurado de Madrid, lo hayan merecido. A las 1.500 pesetas del primer premio, hay que agregar la batuta regalada por el Sr. Marqués de Mirasol.

El día 22, la monumental corrida, cuyo cartel es digno de los de Beneficencia celebradas en Madrid, en la que El Niño de la Palma, Cagancho y Manolo Bienvenida, se las entenderán con seis hermosísimos toros de D. Venancio Ortega, vecino de nuestra localidad.

Y el día 23, la Banda del Empastre, festejo de gran expectación por su famosa novedad, ¿Se puede pedir más?

La Empresa de nuestro Teatro Victoria, también nos tiene preparado un cartel de verdadero postín. La prestigiosa Compañía de comedias, a cuyo frente figuran los afamados actores Martí-Pierrá, actuarán en nuestro coliseo, estrenando las últimas comedias de los más aplaudidos autores, debutando el día 21.

A esto, hay que añadir los festejos de nuestro Ayuntamiento. Dianas, fuegos artificiales, elevación de globos grotescos, cacañas y conciertos públicos. Nuestra Banda Municipal, a cuyo frente figura el entusiasta Maestro Sr. Cebrián, ensaya con gran furor, piezas de los más afamados compositores.

Y a divertirse, que motivos para ello sobrarán en esta feria.

## La novillada del día de la Virgen.

Con una buenisima entrada, se celebró el pasado lunes, festividad de Nuestra Señora del Prado, una novillada, en la que reaparecía por tercera vez en nuestro coso taurino, el elegante torero valenciano José Cerdá, que con tantas simpatías cuenta en Talavera, despachando cuatro hermosos novillos de Cobaleda, hoy propiedad de D. Manuel Blanco, vecino de esta ciudad.

Primero. Negro, gordo y bravo. Cerdá lo recoge con unos capotazos por bajo, muy torero y muy artista, repitiendo con unas verónicas emocionantes de temple y de valor. Coloca luego tres pares de banderillas (al compás de la música y entre grandes ovaciones), de irreprochable ejecución. Con la muleta, después de brindar al Presidente, brinda desde el centro de la plaza al público en general, y sentado en el estribo, pega tres emocionantes pases que levanta de sus asientos a los espectadores. Sigue con rodillazos, tocaduras de pitón y molinetes, y, en la primera igualada, arranca a matar como una vela, enterrando todo el estoque en lo alto del morrillo. (Ovación grande. Dos orejas y el rabo. Vuelta al ruedo y el delirio).

Segundo. (Sigue la ovación a Cerdá por la muerte del primer novillo). El valenciano lo recoge con seis lances, tres de ellos admirables por el temple y suavidad. Se le ovaciona un quite de frente por detrás. El novillo está muy quedado. Cerdá lo muletea muy valiente y torero, intercalando algudros rodillazos. Igual el bicho y entra a matar muy recto, cobrando media estocada en la propia yema. Descabella a la primera y hay ovación y vuelta al ruedo.

Tercero. Negro como sus hermanos. Cerdá se luce con la capa en unas verónicas muy suaves, cargando la suerte y tirando del toro. (Ovación). El toro está quedado. Aún así, el valenciano le saca cuatro muletazos enormes. Sigue toreando muy artista, y en cuanto el bicho junta las manos, le mete una estocada hasta las cintas, rodando el bicho sin puntilla. (Ovacionaza. Petición de oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Cuarto. El de más peso de toda la corrida. Bravisimo. Lo recoge el valenciano con unas verónicas inmensas. Hace, a continuación, un quite por chiquelinas enorme. (Ovación). Coge los palos, y al son de la música, prende dos buenos pares en la suerte natural, y sigue con uno por dentro, clavando con mucho valor. (Gran ovación). Con la muleta realiza una faena de torero verdad, con ayudados, molinetes, de la firma y tocadura de pitón, todo entre el entusiasmo general, que no cesa un momento de aplaudirle. En cuanto iguala el animal, arranca recto el de Valencia y coloca media en las mismas péndolas,

que hace rodar al de Blanco sin puntilla. (Ovación de las muy grandes. Las dos orejas y el rabo y salida en hombros por la puerta grande).

En último término se lidiaron dos novillos del mismo ganadero para el joven diestro Teófilo Hidalgo. Estos dos novillos se corren fuera de programa, con un fin benéfico, siendo regalo del señor Blanco la vida de los toros, y trabajando gratis el novillero Teófilo Hidalgo.

Los dos novillos resultaron mansos, y Teófilo Hidalgo hizo bastante con quitarles de en medio como pudo, siendo muy aplaudido por su grande valentía.

Antes de lidiarse el sexto toro se hizo, alrededor de la plaza, una cuestación a fin de engrosar la suscripción abierta para realizar las obras de nuestra Ermita del Prado.

Con tal motivo se recaudaron 363,35 pesetas, contadas ante la Junta recaudadora y entregadas, acto seguido, a don Miguel Capitán, depositario de la mencionada Junta.

Es de consignar, que la Banda Municipal también actuó gratis durante la lidia de estos dos novillos.

Nuestra más sincera felicitación a todos por sus rasgos de altruismo.

El martes, por la noche, recibimos de nuestro Corresponsal en Navalucillos, el siguiente telegrama:

Navalucillos, 8, tarde.—Reses de Casal, cumplieron. Joselito de la Cal, bien. José Cerdá, éxito enorme. Cortó orejas. Fue llevado en hombros hasta hotel.

González.

Y el miércoles recibimos este otro telegrama, de nuestro Corresponsal en Oropesa:

Oropesa, 8,50 noche.—José Cerdá inmenso. Exitó clamoroso.

Corresponsal.

## Academia SAN EMETERIO

A partir del 1.º de Septiembre, queda abierta en este establecimiento, la preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales, a cargo de profesor titulado.

Contabilidad general. Clases especiales para dependientes de comercio. Honorarios módicos. Lema: Hechos y no palabras.

Informes: San Agustín el Viejo, 13, 2.º

DE 4 A 8

TALAVERA DE LA REINA

## UNA BODA

En la tarde del pasado día 5, se celebró, en nuestra Colegial, el enlace de la encantadora Srta. Juliana García de Paso Relanzón, con el distinguido Médico-dentista de esta población y amigo nuestro muy querido, D. Ricardo Planchuelo Portalés. Bendijo la unión el Sr. Arcipreste D. Saturnino Ortega.

La novia, que entró en el templo del brazo del padrino, D. Gregorio Planchuelo Portalés, hermano del novio, lucía precioso traje de raso blanco, adornado de flores naturales y de azahar. El novio, de rigurosa etiqueta, daba el brazo a la madrina, la bellísima señorita María del Carmen, hermana de la novia. Firmaron como testigos el acta matrimonial, por parte de la novia, sus tíos D. Arturo y D. Santiago Relanzón, y, por parte del novio, D. José Fernández

# Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 de Pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14.-MADRID

Sucursal de Talavera de la Reina.-Pí y Margall, 31.

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100.-Libreta máximum 10.000 ptas.

Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

UN MES.....	3	por 100
TRES MESES...	3 1/2	por 100
SEIS MESES.....	4	por 100
UN AÑO.....	4 1/2	por 100

# FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS

VENTAS :: COMPRAS :: ADMINISTRACIÓN

Pedro Cabezas de Herrera y Ginestal

PERITO AGRÍCOLA

PROPIETARIO Y AGRICULTOR

AGENTE OFICIAL COLEGIADO

DESPACHO: SOL, 9

TALAVERA DE LA REINA

CERÁMICA ARTÍSTICA Y AZULEJOS

**E. Niveiro Romo**

TALAVERA DE LA REINA

Casa en Madrid: Calle de Recoletos, 2 dup.

**Viuda de Justiniano Luengo**

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

ENVASES

MEDELLÍN, 23

TALAVERA DE LA REINA

Sanguino y D. Antonio Lostán y Palacios.

De las flores que adornaban el vestido de la novia, se formó un hermoso ramo, que fué depositado al pie del Camarín de nuestra Virgen del Prado, en la visita que, según costumbre tradicional, los novios efectuaron a nuestra Patrona.

Los invitados, que pasaban con mucho del centenar, fueron obsequiados en el Casino con un delicioso lunch. El elemento juvenil bailó luego alegremente.

Los novios salieron para Madrid, Santander y San Sebastián.

Nuestra cordial felicitación a los nuevos contrayentes, deseándoles una eterna luna de miel.

Resultado de una suscripción.

**DONATIVOS RECIBIDOS por el Tesorero de la Comisión designada por el Ayuntamiento, con motivo del nombramiento de Nuestra Señora del Prado, como Alcaldesa de Honor de esta Capital.**

	Pesetas.
Suma anterior...	470,00
D.ª Gertrudis Ballesteros...	0,50
D. Juan Otero...	0,50
D.ª María Candelas Santos...	1,00
» Engracia García...	1,00
» María Martín...	1,00
» Andrea Corrochano...	2,00
» Cesarea Aparicio...	0,50
» Victoriana Arriero...	0,20
» Avelina Martín...	3,00
» Jesusa Gómez...	0,50
» Leonor Gómez...	2,00
» Marina Ahijado...	0,50
D. Gonzalo Cano...	0,50
Unas devotas...	0,75
Una devota...	0,50
» Devota...	0,50
D.ª Teresa Sánchez...	1,00
Una devota...	0,40
» Devota...	0,25
» Devota...	0,50
D.ª Josefa Mateo...	0,50
D. Emilio Jiménez...	1,00
D.ª Justa Moreno...	1,00
D. Manuel Montero...	0,50
D.ª Josefa Arriero...	0,50
Una devota...	0,50
» Devota...	0,50
D.ª Antonia Fernández...	1,00
D. Julio Corrales...	0,50
D.ª Margarita Martín...	0,25
» Dolores Farraces...	0,15
D. Valeriano Fernández...	0,50
D.ª Petra Moreno...	0,50
D. Francisco Illescas...	0,25
D.ª Benita Gómez...	0,25
» Valentina Fuente...	0,25
» Manuela Jaén...	0,50
» Felicitá Blázquez...	0,50
» Micaela Iglesias...	0,25
» Ignacia Otero...	0,25
» Mercedes Sánchez...	0,25
» María Fernández...	0,25
» María Fuentes...	0,50
» Margarita Rosa...	0,25
» María Merino...	0,50
» Lorenza de la Cruz...	0,25
» Cándida Fernández...	0,25
D. Elías de las Casas Ruiz...	0,50
D.ª Flora Cedenilla...	0,20
» Felipa Pascual...	0,25
» Paula García...	0,50

D. Lope Gómez...	1,00
D.ª Flora Sánchez...	0,25
D. Félix López Cabrera...	0,25
D.ª Olvido Serrano...	0,50
» Juliana Fernández...	0,50
» Catalina Campos...	0,25
» Francisca Calero...	0,25
» María López...	0,25
Sra. Viuda de Chillón...	0,15
Una devota...	0,50
D. Juan Antonio Muelas...	0,25
» Felipe Blázquez...	0,30
D.ª Josefa Issasi...	0,50
» María Llorente...	0,50
D. José Gómez...	0,50
D. Alfonso Gómez...	0,50
» Andrés Villanueva...	0,50
D.ª Valentina Cívica...	0,10
» Marcelina Bravo...	0,50
» Carmen Alvarez...	1,00
» Modesta Resino...	0,50
D. José Taboada...	1,00
» José del Camino...	1,00
D.ª Adela Sanguino...	2,00
D. Juan Crismán...	1,00
Un amante de la Virgen...	1,00
D.ª Cayetana Corral...	0,50
» Bienvenida Pernias...	0,50
D. José M. Mira...	2,00
Un amante de Nuestra Señora...	1,00
D.ª Antonia Hernández de Pugraire...	2,00
Un devoto...	1,00
D. Manuel Rubalcaba...	1,00
» Francisco Blázquez...	1,00
» Abel Martínez...	3,00
» Francisco Rodríguez...	0,50
D.ª Faustina Martín...	0,50
D. Juan Antonio Gómez...	0,50
D.ª Agapita Olmedo...	1,00
» Máxima Jiménez...	1,00
D. Julián Sánchez...	1,00
D.ª Martina García...	2,00
D. Teodoro Perales...	0,25
D.ª Consuelo Agudo...	0,57
» Olga de Liphart...	0,50
D. L. Prieto...	3,00
D.ª Marta Díaz...	0,25
» María Santos...	0,25
» Teodora Resino...	0,25
» Paula de la Encina...	0,50
» Celestina Talavera...	0,25
» Patrocinio García...	0,25
» Teófila Pecesoro...	0,30
» Juana Gil...	0,20
» Petra Fernández...	0,25
» Marcelina Núñez...	0,30
» Orosia Fuentes...	0,20
» Rufa Corrochano...	0,25
» Dominga Jiménez...	0,10
» Santa Ramirez...	0,25
» María Jiménez...	0,10
D. Agapito Romero...	0,50
D.ª María Ollero...	0,50
» María Gil...	0,60
» Cándida Bernardo...	0,50
» Petra Inés...	0,10
» Eugenia Gómez...	0,25
» Josefa Durán...	0,25
» Emilia Sierra...	0,25
» Benita Muela...	0,25
» Juana Gail...	0,10
» Francisca Gómez...	0,10
» Adela Sánchez...	0,10
» Matilde González...	0,10
» María de Bodas...	0,50
» Clementa Fuentes...	0,25
» Andrea Agüero...	0,25
» Concha Soria...	0,25
» Balbina Talavera...	0,25
» Francisca Fuentes...	0,25
Suma y sigue...	546,55

(Continuará en el número próximo).

Verdadera Ganga.

Por cambio domicilio, urge venta jaulas cria conejos (criadoras y gajaperas); un lujoso Despacho y un Comedor.

SAN BERNARDO, 3

Talavera de la Reina.

SECCION MUSICAL

Existe gran entusiasmo por el Certamen de Bandas proyectado; según nuestras noticias son varias las Bandas inscriptas.

El Marqués de Mirasol, ha enviado una magnífica batuta de oro, que será entregada al Director de la Banda que obtenga el primer premio.

Nuestra Banda Municipal, el domingo día 14, en el Paseo del Prado, amenizará los fuegos artificiales, tocando obras populares.

¿Es cierto, que un señor que casualmente escuchó el pasado domingo a nuestra Banda, quiere contratarla por 8 días, para las fiestas de un pueblo de Asturias?

De veras nos alegraremos se confirme la noticia.

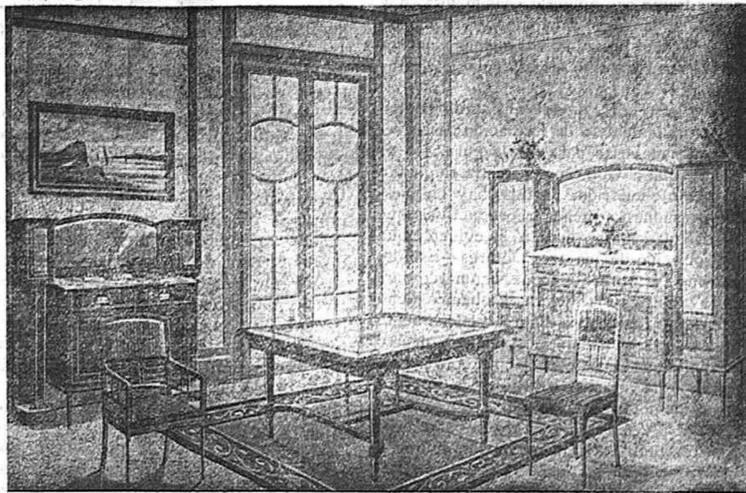
Dentro de pocos días, sabemos que el Marqués de Mirasol, personalmente, piensa hacer objeto al Maestro Cebrían, de un delicado obsequio, en homenaje a su labor cultural en Talavera.

Como tenemos noticias de que nuestro Ayuntamiento, recogiendo la petición que en números pasados le hacíamos, piensa también hacerle presente su gratitud por sus trabajos al frente de la Coral, ¿no podría

Talleres Mecánicos de Ebanistería

EXPOSICIONES

J. ALONSO ORGAZ



Gran surtido en artículos sanitarios

Se facilitan presupuestos.

TALAVERA DE LA REINA

Eminente Creación Científica.

Prodigaluz. ¡OJOS! ¡Enfermos de los ojos, leed con atención!

Tracoma. Párpados. Neblina.

Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad con el número 6.265.

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid y otros.

Marca registrada según las leyes.

Preparado por el DOCTOR J. MARTÍNEZ MENÉNDEZ, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúlralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tantos temibles, usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! Jamás fracasa. El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúlranse antes de concluir el primer frasquito del específico. De sensación agradable.

PRODIGALUZ cura el glaucoma.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento de los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas ceguerras, lo hace desaparecer. Evita usar lentes.

PRODIGALUZ salva de las tinieblas perpetuas.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta). 8\$ de este o su equivalencia 40 pesetas por giro postal.

Precio: 8 dollars por cheque de Banco certificado a la DIRECCIÓN GENERAL E. M. CUADRADO.—Calle de Santa Encarnación, número 62 pral., MADRID (España). E. M. CUADRADO Pereyra.

Envíos a todas partes del mundo. Testimonios de jueces, fiscales, jefes de ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc., grandes elogios de eminencias médicas. Certificad las cartas que contengan el valor de vuestros pedidos.

PRODIGALUZ núm. 2 es poderoso preventivo y curativo de todas las afecciones graves de la piel, llagas, erupciones malignas, cúlralas en breve tiempo.

el Sr. Alcalde acelerar lo que tenga proyectado, y con todo, organizar una fiesta en honor de este funcionario modelo?

Nosotros, que sabemos enjuiciar virilmente al funcionario que lo merece, tenemos mucho interés en que se premie, al que es digno de ello, por estímulo y por gratitud.

Pascual Concustell

CEREALES Y LANAS FÁBRICA DE HARINAS

«La Trinidad» y «La Flor del Tajo».

Talavera de la Reina.

DEPORTES

Instituto F. C., 9. Mercantil F. C., I.

Abundancia de tantos y carencia absoluta de juego, es lo que únicamente se puede señalar del partido jugado el pasado domingo.

Los dos equipos han terminado los partidos que les correspondía jugar en la competición: uno de ellos, el Instituto, queda clasificado en primer lugar, y por lo tanto, ganador del torneo «Copa Club Deportivo», ¡ha ganado este trofeo sin perder un solo partido, justo es un aplauso, si bien en la cantidad proporcionada a los mérito que ha hecho!; el otro, el «Talavera F. C.», se ha colocado en el último lugar merecida o inmerecidamente, según se considere; no obstante, conviene destacar la poca diferencia de juego que existe entre mejores y peores clasificados.

También el partido, por tener de todo, tuvo su parte romántica, tuvo lo que pudiéramos llamar su parte lírica: a última hora, un espectador nuevo, vino a engrosar las meremadas filas de los espectadores, la luna quiso acompañarnos en las postrimerías del partido; pero se le notaba, cara, no sé si de vergüenza o de indignación: de vergüenza por haberse atrevido a madurar tanto, o de indignación, por el contraste que supone, dentro de sus dominios, la forma tan prosaica de darle a una pelota, unos osados, y el lirismo que ella derrama en su derredor, por todos tan ensalzado.

M. Gamero.

NOTICIAS

En la madrugada del día 10 del actual, falleció en esta población, a los 78 años de edad, D. Anastasio Ortega Alonso, respetable señor, emparentado con distinguidas familias de la localidad, entre las cuales se cuentan amigos nuestros muy queridos.

El acto del sepelio, realizado en la mañana del pasado jueves, puso de relieve las muchas simpatías con que en esta ciudad contaba en vida el fallecido.

A todos sus distinguidos y numerosos familiares, enviamos la expresión de nuestra más viva condolencia.

NAZARIO GARRIDO

BLANQUEADOR

Cañizo, Cal, Yesos y Cementos.

Venta de Vinos al por mayor.

CAÑADA DE ALFARES, 32 DUP.

TALAVERA DE LA REINA

Boletín de suscripción.

D. .... pesetas  
abona ..... pesetas  
céntimos, por un trimestre de suscripción a HERALDO DE TALAVERA.

Fecha y firma.

Precios de suscripción.

En Talavera, un trimestre, 1'50 pesetas.  
Fuera de Talavera, id., 2 pesetas.  
Los señores que deseen suscribirse pueden recortar el Boletín y enviarle a esta Redacción.

Este número se vende en la Librería de José del Camino.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.

VULCANIZADOS-REINA

Reparación de cámaras y cubiertas

por procedimientos americanos.

J. VIDAL DE LAS CASAS

Avenida del Marqués de Mirasol, 6.-Talavera de la Reina.